18037

ORDEN ECI/2985/2007, de 3 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro del Ministerio de Educación y Ciencia (Los Madrazo, 15-17, Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.-Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes debe-

rán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de octubre de 2007.–La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO I

Subsecretaría de Educación y Ciencia

Oficialía Mayor

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General (1582235). Nivel: 30. Grupo A1. Complemento específico: 23.285,90 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido			Segundo apellido			Nombre		
DNI		Grupo/Cuerpo			o o Escala		Situación administrativa	
NRP		Domicilio, calle y número						
DESTINO AC	TUAL				Grad	o con	isoli	idado:
Ministerio		Centro directivo		Localidad			Provincia	
Puesto de trabaj		o Nivel		Fecha de posesión		Complemento específico		
S	istema d	e libre d	esignación, a	nun	ciada por Orden			estos de trabajo, por e de trabajo siguiente:
Denominación del puesto					Centro directivo			
Nivel	Nivel Complemento específico				Municipio y provincia			
Orden de pro	eferencia	ı del pue	esto solicitad	0:				
F	En				а	de		de